

EXP-UNC:0034710/2014

Córdoba, 0 1 SEP 2014

VISTO:

La solicitud de dejar sin efecto la designación como Ayudante Alumna en las cátedras de Texto Teatral presentada por la alumna Natalia Andrea Buyatti, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud fue aceptada mediante Resolución N° 354/2014.
Que en la citada resolución se han aceptado, por error involuntario, dejar sin efecto las ayudantías de la Srta Buyatti en dos cátedras del Departamento Académico de Teatro.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

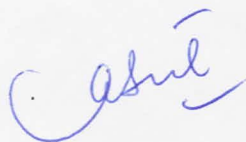
ARTÍCULO 1°: Reemplazar el texto del Artículo 1° de la Resolución N° 354/2014 por el siguiente: “Dejar sin efecto la designación, como Ayudante Alumna en la cátedra de Texto Teatral del Departamento Académico de Teatro, de la Srta. Natalia Andrea Buyatti, D.N.I. N° 35.963.324.”.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Notificar a la interesada. Comunicar al Departamento Académico de Teatro y al Departamento de Personal y Sueldos. Cumplido. Archivar.

RESOLUCION N°

0 4 1 9

cbp



Mgter. Andrea Sarmiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes - U N C





Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba